



COMUNICADO DE PRENSA

FRENTE NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS

Y COMITÉ NACIONAL DE APOYO

A LA AUTONOMÍA INDÍGENA

CON ALEGRÍA Y JÚBILO RECIBIMOS LA NOTICIA DE LIBERTAD DE ROJAS ORTÍZ

DE MODIFICACIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES A FAVOR DE SERGIO ROJAS ORTÍZ

Por medio de la estrategia de Defensa desarrollada por Lic. Gustavo E. Cabrera Vega de Tutela Legal de SERPAJ-CR y Lic. Rubén Chacón Castro del Programa de Tutela Legal de la Iglesia Luterana, la Jueza penal de Buenos Aires acogió el incidente de modificación de medida cautelar, aceptando que Rojas Ortiz, Líder Bribri y miembro de la Coordinación del Frente Nacional de Pueblos Indígenas (FRENAPI) se siga sometiendo al proceso penal, pero con su condición de Libertad.

Esto se logra gracias a la movilización de sectores sociales nacionales e internacionales, sindicatos, organizaciones ecologistas, de Derechos Humanos, Paz y No Violencia reunidas en el Comité Nacional de Apoyo a la Autonomía Indígena, espacio de solidaridad y organización impulsado por el Frente Nacional de Pueblos Indígenas (FRENAPI) del cual Sergio Rojas Ortiz es uno de sus miembros.

LA LUCHA SIGUE Y SIGUE!!!!